

PARA EL CORREDOR BIOCEÁNICO						
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--

d) Universidad de Antofagasta

Código BIP	Nombre del Proyecto	Aportes propios \$	Aportes Terceros \$	FIC-R 2019 \$	Saldo FIC-R por invertir \$	Total Proyecto \$
40013432-0	TRANSFERENCIA CERTIFICACIÓN PARA PRODUCTOS DE LA MINERÍA	34.435.000	0	1.000	199.899.000	234.335.000
40014838-0	TRANSFERENCIA DESARROLLO DE PRODUCTOS DE CONSUMO ANIMAL Y ECO-ENVASES DE MACROALGAS	32.030.000	7.000.000	1.000	195.644.985	234.675.985
40013471-0	TRANSFERENCIA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS DE LITIO VÍA PROCESOS VERDES	35.780.000	3.500.000	1.000	165.449.000	204.730.000
40013487-0	TRANSFERENCIA VALIDACIÓN DE PROTOTIPO PARA REPOBLAMIENTO DE AMERBS	32.030.000	10.000.000	1.000	196.953.000	238.984.000
40013493-0	TRANSFERENCIA VALIDAR SNACK HIPERPROTEÍCO INNOVADOR PARA HEMODIALIZADOS	32.030.000	0	1.000	97.119.300	129.150.300

e) Universidad Santo Tomás

Código BIP	Nombre del Proyecto	Aportes propios \$	Aportes Terceros \$	FIC-R 2019 \$	Saldo FIC-R por invertir \$	Total Proyecto \$
40013440-0	TRANSFERENCIA EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD PARA EL ADULTO MAYOR	7.860.880	0	2.875.000	91.870.700	102.606.580

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

	SAN MARTÍN		

Ver Anexo 635.9.15195-19.008 "Memo N° 131. Antofagasta, 02 de JUN 2019".

ACUERDO 15196-19 (S.Ord.635.07.06): Se acuerda, por 09 votos, 04 en contra y 03 abstenciones, **RECHAZAR**, la iniciativa postulada al concurso **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R 2018**, conforme la propuesta de la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código Bip	Nombre del Proyecto	Institución	Observaciones
40013456-0	NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PESCA DEL CONGRIO COLORADO	Universidad Arturo Prat	La iniciativa no contempla un plan de manejo y/o repoblamiento del congrio colorado, por lo que se sugiere realizar un estudio que dé cuenta de la viabilidad y sustentabilidad de la especie, con el propósito de dar respuesta a las necesidades reales planteadas por el sector pesquero artesanal de la comuna de Taltal.

Votan por el rechazo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
		MERINO	MORENO
		PASTENES	
RAMÍREZ		TAPIA	

Votan por la aprobación los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GUERRERO		
	OLIDEN		PORTILLA
			TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ESPÍNDOLA			
NARVÁEZ			
	SAN MARTÍN		

Ver Anexo 635.9.15196-19.009 "Memo N° 131. Antofagasta, 02 de JUN 2019".

ACUERDO 15197-19 (S.Ord.635.07.06): Se acuerda, por 09 votos, 05 en contra y 02 abstenciones, **RECHAZAR**, la iniciativa postulada al concurso **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R 2018**, conforme la propuesta de la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código Bip	Nombre del Proyecto	Institución	Observaciones
40013502-0	CKATCHI: BIOINGENIERÍA APLICADA A LA PRODUCCIÓN INNOVADORA	Universidad de Antofagasta	El proyecto no fue presentado al Consejo de Pueblos Atacameños, por lo tanto no cuenta con su aprobación y se considera relevante para el trabajo con comunidades.

Votan por el rechazo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA		MERINO	MORENO
		PASTENES	
RAMÍREZ		TAPIA	

Votan por la aprobación los (las) Consejeros (as) Regionales:

			DÍAZ
NARVÁEZ	OLIDEN		PORTILLA
			TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GUERRERO		
	SAN MARTÍN		

Ver Anexo 635.9.15196-19.010 "Memo N° 131. Antofagasta, 02 de JUN 2019".

ACUERDO 15198-19 (S.Ord.635.07.06): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** el aporte para los siguientes **PROYECTOS** correspondientes al **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**